



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTIAGO Y ZARAICHE, CELEBRADO EL DÍA VEINTE DE JULIO DOS MIL VEINTIUNO

=====

En Santiago y Zaráiche, a veinte de Julio de dos mil veintiuno, siendo las veinte horas y cinco minutos, se inicia el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Francisco José Ludeña Buendía, asistido por D. José Alcaina Pujante en calidad de Secretario-Administrador, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

D. Francisco José Ludeña Buendía (Presidente)

D. Juan José Almela Martínez (Ausente)

D. David Aragón Gómez (Ausente)

D. Cristóbal José Carreño López

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. José María Herrera Fernández (Ausente)

D^a María Manzanera Teruel

D. Gabriel Enrique Ayuso Fernández (Ausente)

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D^a Ana Isabel Rabal Valero

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Juan Bautista Ramón Labaña-Freitas Serrano

El número total de asistentes a la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal es de cinco vocales.

Abierta la sesión y una vez comprobado por el Sr. secretario la existencia del quorum suficiente para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 18 DE MAYO DE 2021

El Sr. presidente pregunta si algún miembro de la Junta Municipal tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior. No habiendo ninguna.

En consecuencia y no habiendo ninguna observación, de conformidad con el art. 91.1. del Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (RD 2568/1986 de 28 de noviembre), el Acta de la sesión anterior de pleno ordinario de fecha 18/05/2021 es aprobada por unanimidad

2.- INFORME DE GASTOS: ESTADO REAL DEL PRESUPUESTO A FECHA 14/07/2021 Y ACUMULADO DE GASTOS DESDE EL 12/05/2021 A 14/07/2021

Junto con la convocatoria se ha entregado informe acumulado de gastos y estado real del presupuesto a todos los vocales.

El presidente pregunta a los miembros presente si hay alguna duda que tenga que aclarar con respecto a las anotaciones contables. No hay ninguna duda al respecto de las cuentas dadas.

3.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS

Mociones del grupo PP:



1.- SOLICITA A LA CONCEJALIA DE EDUCACIÓN, AGENDA URBANA Y GOBIERNO ABIERTO, LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BIBLIOTECA Y SALA DE ESTUDIO EN SOLAR UBICADO EN PLAZA SANTIAGO APOSTOL, ADEMÁS DEL SALON PARA ASOCIACIONES.

2.- SOLICITAR AL SERVICIO DE CENTROS CULTURALES, LA AUTORIZACIÓN PARA HABILITAR UN ESPACIO EN EL CENTRO MUNICIPAL DE SANTIAGO Y ZARAICHE, COMO SALA DE ESTUDIO.

D. Francisco José Ludeña Buendía, como portavoz del Grupo Popular lee la moción cuya aprobación se propone: “Como es sabido por todos, nuestra pedanía cuenta con un alto número de jóvenes, siendo 35,6 años la media de edad entre nuestros vecinos, siendo este un motivo importante para poder contar en Santiago y Zairaiche con una sala de estudio, algo que no ha sido demandando al Ayuntamiento. Por todo lo expuesto anteriormente, desde el grupo Popular de Santiago y Zairaiche, se propone al Pleno de ésta Junta aprobar lo siguiente: **ACUERDOS:** 1.- Solicitar a la Concejalía de Educación, Agenda Urbana y Gobierno Abierto, la construcción de una biblioteca y sala de estudio en el solar ubicado en la Plaza Santiago Apóstol con numero de inventario municipal 1479, además del salón para asociaciones. 2.- Solicitar al Servicio de Centros Culturales, la autorización para habilitar un espacio en el Centro Municipal de Santiago y Zairaiche como sala de estudio.”

El presidente cede la palabra a la vocal del grupo socialista, Dña. María Manzanera Teruel.

Dice la Sra. Manzanera de incluir en el punto numero 1, “ya solicitado por el Partido Socialista”, quedando de la siguiente forma, “además del salón para asociaciones ya solicitado por el Partido Socialista” El Sr. presidente considera que con esta puntualización, queda más correcta la moción.

El presidente cede la palabra a la vocal del grupo ciudadanos, Dña. Ana Isabel Rabal.

Dice la Sra. Rabal que lo ve genial, y que la única duda que tiene es que si se retoman las actividades, si el aula de estudio se dejaría de hacer. Dice el presidente que se podría compaginar entre los espacios del centro.

El presidente cede la palabra al vocal del grupo Vox, D. Juan Bautista Ramón Labaña-Freitas.

Dice el Sr. Labaña-Freitas que esta de acuerdo, ya que falta infraestructuras de este tipo en la pedanía importante. Es bueno potenciar recursos y que se debería de estar pendiente de las infraestructuras que tienen comprometidas para usos similares que ahora mismo están en situación estancada totalmente.

Una vez debatida suficientemente la moción, se procede a su votación, **aprobándose por unanimidad.**

5.- INFORME DEL PRESIDENTE

El sr. presidente informa de lo siguiente:

- Tras quejas de los vecinos, se ha solicitado el cierre nocturno de las pistas de deporte situadas en Avenida de la Inmaculada y calle Olimpia, por molestias.
- Se ha solicitado la colocación de 5 bancos en la Plaza Santiago Apóstol
- Los Bonos Transporte para vacunarse, están operativos.
- Comunica que el Centro Cultural no dispone de Coordinador.
- Se está desarrollado durante el mes de julio jornadas de cine de verano, con bastante aceptación por parte de los vecinos.
- Se está desarrollando el ciclo musical “Las noches del Palmeral”
- Se han presentado las jornadas gastronómicas, que se van a realizar del 4 al 13 de Septiembre, en las que participaran restaurantes y peñas huertanas de la pedanía



- Se establece como fecha de celebración del próximo pleno el día 21/09/2021.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y veinticinco minutos, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta, que consta de tres folios. CERTIFICO:

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de Santiago y Zaraiche
D. Francisco José Ludeña Buendía.

El Secretario-Administrador

D. José Alcaina Pujante